



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE
LAS PALMAS

Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas
PRESUPUESTO 2021

Notas explicativas a los Presupuestos 2021 del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (ICALPA)

Como cada año por estas fechas, se exponen aquí los Presupuestos, económicos y financieros para el próximo ejercicio, año 2021. Se preparan siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados, dentro del marco jurídico obligado en el momento del ejercicio al que se hace referencia y el momento de su elaboración.

La normativa general contable aplicable resulta de Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

Este documento es continuación de la presentación de los presupuestos conforme al formato contable establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y normas complementarias. Esta normativa ha sido detallada por la aprobación, el 26 de marzo de 2013, de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a través de la cual se aprueba el texto refundido del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 86 de 10 de abril de 2013).

Como los últimos cinco años, se informa sobre el Superávit o Déficit presupuestado de la actividad económica del ICALPA, resultando un equilibrio entre Ingresos y Gastos. Se ha de hacer mención a que la denominada Ayuda Obra Social que presta el Colegio, viene reflejada fuera de ese equilibrio de Ingresos y Gastos ya que se emplean fondos que la institución ha reservado a tal fin desde hace años, hasta su utilización total.

Se informa también, por todo lo anterior, del Presupuesto de Tesorería, que añade o resta determinadas partidas, hasta reflejar el superávit o déficit de tesorería que estos presupuestos económicos generan. Se ha previsto un esfuerzo importante en inversiones en el inmueble y sus instalaciones, necesarias para su conservación, por importe igual a las amortizaciones. Resulta, por tanto, un déficit de tesorería equivalente a la partida de ayuda social que, como hemos expuesto, se liquida contra unas reservas históricas de la institución, hasta su consumo total.

En añadido a lo indicado en el párrafo anterior, el presupuesto de 2021 viene totalmente condicionado por las circunstancias que han influido sobre la vida del colegio, y la sociedad en general, durante 2020, por causa de la crisis sanitaria provocada por la Covid 19, y las consecuencias económicas que dicha pandemia ha volcado sobre empresas e instituciones. Por ello, el presupuesto 2021 del ICALP se contrae en aproximadamente un 5%, buscando la austeridad de gastos necesaria para hacer frente a los posibles y esperables recortes o disminuciones que puedan generarse en los ingresos.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 2020.

PRESUPUESTO 2021**Conceptos de Ingresos y Gastos****Importes**

1. Ingresos propios de la actividad colegial	1.855.631,40
1.a) Cuotas de asociados y afiliados	1.164.956,40
720 CUOTAS Y SERV. AL LETRADO	1.164.956,40
7201 CUOTAS ORDINARIAS	965.480,00
720100010 CUOTAS ORDINARIAS	965.480,00
a) Ejercientes Ordinarios:	
2.710 letrados a 72,00 euros/trimestre	780.480,00
b) Ejercientes 1er. Y 2º año:	
400 letrados a 48,00 euros/trimestre	76.800,00
c) No ejercientes:	
1.000 letrados a 27,05 euros/trimestre	108.200,00
7202 CUOTAS EXTRAORDINARIAS	18.160,00
720200010 CUOTAS EXTRAORDINARIAS	18.160,00
Cuotas de Incorporación:	
80 letrados a 227,00 euros	18.160,00
7203 DERECHOS DE SECRETARIA	3.600,00
720300010 DERECHOS DE SECRETARIA	3.600,00
7205 CUOTAS CONSEJO GRAL ABOGACIA	177.716,40
720500010 CUOTAS CONSEJO GRAL ABOGACIA	177.716,40
1.b) Ingresos por aportaciones de usuarios de servicios	12.175,00
721 APORTACIONES DE USUARIOS	12.175,00
7212 CURSOS ESPECIALES Y OTROS	12.000,00
7215 OTROS INGRESOS	175,00
1.c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	3.500,00
723300020 COMISION GESTION MUTUALIDAD	3.500,00
1.d) Subvenciones imputables al resultado del ejercicio	675.000,00
7401 APORTACION ADMON.LEY 1/96 INFRAESTRUCTURA	675.000,00
7405 SUBVENCIONES OFICIALES AREA DE FORMACION	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	-268.188,40
3.a) Ayudas monetarias	-22.400,00
650000020 SUBVENCIONES Y BECAS	-1.400,00
650000022 ABOGADOS JOVENES	-2.000,00
650000024 SUBVENCIONES A ENTIDADES AFINES	-3.000,00
650000025 PREMIO FORO CANARIO	-6.000,00
650000050 ASISTENCIA A CONGRESOS	-10.000,00
3.c) Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno	-245.788,40
653000010 CUOTA CONSEJO GRAL. ABOGACIA	-187.716,40
653000020 CUOTA CONSEJO CANARIO ABOGADOS	-52.272,00
654000000 DIETAS P/GTOS.VIAJES, DESPLAZAMIENTOS	-5.800,00
8. Gastos de personal	-975.663,00
8.a) Sueldos, salarios y asimilados	-753.895,12
8.b) Cargas sociales.....	-221.767,88
642000000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	-221.267,88
649000000 FORMACION TRABAJADORES	-500,00
9. Otros gastos de la actividad	-562.280,00
9.a) Servicios exteriores	-517.280,00
621000009 ALQUILER/RENTING FOTOCOPIADORA	-6.000,00
621900001 ARRENDAMIENTO SEDE FUERTEVENTURA	-6.000,00
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	-160.900,00
6220 INMUEBLES E INSTALACIONES	-119.100,00
6226 INFORMATICA Y SIMILARES	-13.700,00
6227 SERVICIO SEGURIDAD	-27.500,00
6229 TOGAS	-600,00

PRESUPUESTO 2021**Conceptos de Ingresos y Gastos****Importes**

623	SERVICIOS DE PROFESIONALES	-110.680,00
6230	SERV.PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-44.000,00
623000001	GESTORIA LABORAL	-7.300,00
623000002	CONSULTORÍA INFORMÁTICA	-2.000,00
623000003	ASESORIA FISCAL	-4.700,00
623000005	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	-18.000,00
623000008	ASESORAMIENTO CONTABLE	-12.000,00
6235	DIRECCION Y PROFESORES AREA DE FORMACION	-66.680,00
623500001	DIRECCION AREA DE FORMACION	-25.680,00
623500010	RETRIBUCION PROFESORES AREA FORMACION	-41.000,00
625	SEGUROS	-32.000,00
626	SERVICIOS BANCARIOS	-6.000,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA, RRPP	-2.300,00
627000001	ANUNCIOS EN PRENSA	-1.200,00
627000002	ATENCIONES Y OBSEQUIOS	-200,00
627000006	FLORISTERIA	-900,00
628	SUMINISTROS	-73.700,00
628000010	ELECTRICIDAD	-14.000,00
628000020	AGUA	-300,00
628000030	TELEFONOS	-38.000,00
628000035	COMUNICACIONES ELECTRONICAS	-3.500,00
628000040	MATERIAL DE OFICINA	-7.500,00
628000050	FRANQUEOS Y TELEGRAMAS	-7.500,00
628000055	MENSAJEROS	-1.400,00
628900040	MATERIAL OFICINA FUERTEVENTURA	-1.500,00
629	OTROS SERVICIOS Y GASTOS	-119.700,00
6290	BIBLIOTECA Y SUSCRIPCIONES	-88.700,00
629000031	SUSCRIPCIONES	-400,00
629003001	PRENSA	-1.600,00
629003002	MATERIAL DE BIBLIOTECA	-40.000,00
629003011	JURISPRUDENCIA TIRANT LO BLANC	-46.700,00
6291	VIAJES, ESTANCIAS Y RESTAURANTES	-12.000,00
629100010	GASTOS VIAJES,PASAJES,ESTANCIA	-10.000,00
629100090	CAFETERIAS Y RESTAURANTES	-2.000,00
6292	ACTIVIDADES CORPORATIVAS	-2.500,00
629200020	FIESTAS CORPORATIVAS	-2.500,00
6299	OTROS Y VARIOS	-16.500,00
629900010	TAXIS-GASOLINA-PEQUEÑOS DESPLAZAMIENTOS	-1.500,00
629900090	VARIOS	-15.000,00
9.c)	Pérdidas por deterioro y provisiones ops. normales	-45.000,00
6950	DOTACION PROVISION INSOLVENCIA	-45.000,00
10.	Amortización del inmovilizado	-50.000,00
6810	AMORTIZACION INMOVILIZADO	-50.000,00
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+8+9+10)	-500,00
14.	Ingresos financieros	500,00
A.4)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00
C)	OTROS. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS A PATRIMONIO	-20.000,00
9421	AYUDAS OBRA SOCIAL (Contra fondo acumulado)	-20.000,00
J)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO	-20.000,00

PRESUPUESTO DE INVERSIONES	
<i>Conceptos de Inversiones</i>	<i>Importes</i>
1. INMUEBLES, MOBILIARIO, INSTALACIONES Y ENSERES.....	40.000,00
2. INFORMATIZACION Y MECANIZACION.....	10.000,00
TOTAL INVERSIONES	50.000,00

RESUMEN PRESUPUESTO 2021	
<i>Conceptos</i>	<i>Importes</i>

A) Presupuesto de la ACTIVIDAD:	
TOTAL INGRESOS	1.856.131,40
TOTAL GASTOS	-1.856.131,40
SUPERAVIT/DEFICIT ACTIVIDAD	0,00

B) Presupuesto de TESORERIA:	
ENTRADAS DE TESORERIA (=Ingresos)	1.856.131,40
SALIDAS DE TESORERIA	-1.876.131,40
Total Gastos	-1.856.131,40
Amortizaciones	50.000,00
Inversiones	-50.000,00
Ayudas Obras Social (Van contra fondo restante)	-20.000,00
SUPERAVIT/DEFICIT TESORERIA	-20.000,00